



ASISTENTES DE GOBERNADOR

GUIA DE FUNCIONES, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

2018 – 2019

ASISTENTE DE GOBERNADOR:

ZONA:

CLUBES DE LA ZONA:





DISTRITO 4100 ASITENTES DEL GOBERNADOR

GUÍA DE FUNCIONES, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

El objetivo del presente documento es el de establecer un criterio para las funciones del Asistente del gobernador, para contribuir en definir, establecer, evaluar y dar seguimiento a las metas distritales en su ámbito de acción.

El alcance del documento es del ámbito del distrito 4100 y para el periodo de julio de 2018 a junio del 2019.

Este documento se elaboró con la finalidad de alinear los criterios, esfuerzos y recursos para maximizar el logro de los resultados, producto del desempeño de los asistentes del gobernador y se autorizó en Los Mochis Sinaloa, el 1° de julio de 2018.

Referencias

- [Manual de Procedimiento](#)
- [Sé un Líder: Gobernador de distrito - Manual del gobernador](#)
- [Sea un Líder: Asistente del gobernador](#)
- [Integrantes de comités distritales](#)
- [Estatutos prescritos a los clubes rotarios \(PDF\) \(Word .doc\)](#)
- [Reglamento que se recomienda a los clubes rotarios \(Word .doc\)](#)
- [Código de Normas de Rotary](#)
- [Marcas y emblemas de Rotary](#)

Recursos

<http://learn.rotary.org/Pages/Catalog/CourseCatalog.aspx>

[Rotary Club Central](#)

AUTORIZACIONES

Coordinador de Asistentes de Gobernador

Rafael de La Rosa

Instructor Distrital

Juan Rafael Flores López

Gobernador del Distrito 4100

Cristobal Soto Cota



Políticas

Políticas

1. La función del Asistente del gobernador es de logística, gestión, seguimiento y evaluación, para propiciar y acompañar a los clubes de su zona, en el fortalecimiento del club, realizar más y mejores servicios humanitarios y mejorar la imagen y relaciones públicas de los clubes y de Rotary.
2. El Asistente del gobernador es un enlace entre el club, el gobernador del distrito y su equipo distrital.
3. La función de los integrantes del Comité distrital es de orden normativa, para apoyar la observancia de los procedimientos, lineamientos y políticas emanadas de Rotary International, relacionadas con el área correspondiente al puesto.
4. El integrante del Comité distrital propicia, elabora y apoya la realización de los programa distritales de trabajo y sus metas de las áreas respectivas a su cargo.

PROMESA DE VALOR DEL ASISTENTE DEL GOBERNADOR

Gestionar las actividades del gobernador, para el logro de las metas distritales.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Apoyo y fortalecimiento de los clubes
2. Mayor enfoque en servicios humanitarios
3. Implementación de la imagen y marca de Rotary.
4. Visita del gobernador a los clubes
5. Reuniones de capacitación
6. Legislación del distrito 4100 y de Rotary
7. Decálogo del asistente del gobernador
8. Avance y seguimiento (tablero de metas)

**DISTRITO 4100
ASISTENTES DEL GOBERNADOR
GUÍA DE FUNCIONES, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS**

Procedimientos

1. Apoyo y fortalecimiento de los clubes

El Asistente del gobernador Integra un equipo con los presidentes e integrantes de los clubes de su zona, con un calendario de reuniones.

Elaborar un diagnóstico por club en base a las metas distritales definidas, que forman parte de este documento.

Apoyar a los clubes en la elaboración de los programas de trabajo y el plan estratégico.

El Asistente del gobernador da seguimiento al pago de cuotas de los clubes para Rotary International, y del distrito.

Promueve el uso del portal de Rotary y en especial Rotary Club Central entre los clubes de su zona.

Propicia que los clubes de su zona realicen la evaluación del club aplicando la Encuesta sobre la salud del club clubes.

Propicia el incremento de la membresía de los clubes rotarios, Rotaract e Interact de su zona.

Contribuye a la formación de nuevos clubes rotarios, Rotaract, Interact y RotaryKits.

Contribuye con el club para que estos reciban la capacitación necesaria.

Organizar con los clubes los eventos que estos realicen de tal forma que no se resten u obstaculicen sus actividades, generando la sinergia correspondiente.

Evalúa mensualmente el logro y avance de las metas de los clubes de su zona.

Generar el reporte mensual de su zona y envía al Coordinador de asistentes para la integración del informe distrital mensual.

El Coordinador de asistentes elabora el informe distrital y el respectivo análisis y envía al Gobernador de Distrito.

El Gobernador de distrito recibe y convoca a reunión del Comité distrital, para tomar acciones necesarias para apoyar a los clubes en el logro de sus metas.

Promueve y coadyuva para que los clubes logren la mención de Rotary.

2. Mayor enfoque en servicios humanitarios

Motiva a los clubes a capacitarse en la realización de proyectos de servicio humanitario, así como a certificarse para administrar subvenciones globales.

El asistente del gobernador propicia que los clubes realicen actividades para recaudación de fondos para los proyectos de servicio humanitarios.

Genera la participación de los socios en las contribuciones a La Fundación Rotaria, motivando a lograr las metas de LFR.

Los asistentes del gobernador apoyarán a los clubes para la elaboración de evaluaciones de necesidades de la comunidad

Identificar necesidades de la comunidad para la elaboración de los proyectos de servicio humanitario, con énfasis en las 6 áreas de interés de Rotary y el medio ambiente.

Ayudar a los clubes en la gestión con el Comité distrital de La Fundación Rotaria, Proyectos de servicio y hermanamientos con clubes extranjeros.

Apoyar a los clubes en el establecimiento de alianzas con autoridades federales, estatales y municipales, así como con otras Organizaciones de la Sociedad Civil.

Apoya a los clubes para que realicen subvenciones globales.

3. Implementación de la imagen y marca de Rotary.

El asistente del club fortalece a los clubes al utilizar la marca de Rotary.

A transmitir mediante la imagen, a una organización que resuelve los problemas más acuciantes de la humanidad.

A reconocer a los socios y personas de la comunidad por su profesión y contribución al bienestar de la comunidad.

Se enfoca en el desarrollo de los clubs al utilizar positiva y eficiente mente las redes sociales.

4. Visita del gobernador a los clubes

Concertar las fechas con los clubes y el gobernador para:

- La visita oficial del gobernador.
- Eventos importantes de los clubes en los que el gobernador deba participar.
- Reuniones con autoridades y la comunidad en la entrega de proyectos de servicios humanitarios.

El asistente del gobernador elabora programa de la visita del gobernador y la distribuye entre los participantes.

Elabora y envía al gobernador tarjeta informativa sobre los clubes que visitará.

Coadyuva en la reservación de vuelos, hoteles y transportación, necesaria para las visitas a los clubes.

Participa en la definición de los gastos a cargo del gobernador y de los gastos a cargo de los clubes.

Considera la elaboración de programas y tarjeta informativa en las actividades en las que deba participar la esposa del gobernador.

Asiste a las reuniones que el gobernador del distrito tenga con los clubes.

Genera una minuta de los acuerdos que se generen y la distribuye entre los implicados.

Da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, notificando a los interesados de los avances.

5. Reuniones de capacitación

Los asistentes del gobernador difunden el programa de capacitación distrital entre los socios de los clubes de su zona.

Fortalece la integración y participación de los instructores distritales en la capacitación de su zona.

Promociona la participación y asistencia de los socios y los clubes a los eventos de capacitación distrital.

Propicia el nombramiento del instructor de cada uno de los clubes.

Motiva para que, en cada una de las sesiones de los clubes, el instructor del club participe con cápsulas de 5 minutos sobre Rotary.

Apoya al Instructor distrital en la planeación y realización de los eventos de capacitación que se realicen en su zona.

Promueve la asistencia de los socios de su zona a la conferencia del distrito.

Promueve la asistencia de los socios de su zona a los eventos extra distritales como RIMEX, Institutos Rotarios y la Convención de Rotary.

Organiza los eventos que se realicen con la participación de los clubes de su zona como RYLA,

Promueve la participación de los socios en la capacitación disponible en el portal de Rotary (Centro de formación, Seminarios Web y Webinar).

6. Legislación del distrito 4100 y de Rotary

Anualmente se realizan reuniones y asambleas para toma de decisiones del distrito, en cuanto a elección de los funcionarios, la aprobación del uso de los recursos económicos, programas, y otras actividades funcionales y operativas del distrito, cumpliendo en todo momento con los lineamientos de Rotary y las leyes locales. A saber:

Manual de procedimientos

Artículo 16 Distritos

16.020. Asamblea distrital de capacitación.

16.030. Seminarios de Capacitación para presidentes electos de club (PETS).

16.040. Conferencia de distrito (Congreso distrital) y reunión para tratar la legislación del distrito.

16.050. Votación en la conferencia y la reunión para tratar la legislación del distrito.

16.060. Finanzas del distrito.

Dada la importancia que reviste y el impacto que representan para el distrito, es importante que los funcionarios de los clubes rotarios del distrito 4100, asistan a las reuniones y asambleas y formen parte de la toma de decisiones.

Tener muy en cuenta que los representantes de los clubes que asisten y se conforma en una asamblea del distrito, adquiere la representatividad de máxima autoridad en la gobernanza del distrito 4100.

Es por ello que la participación del asistente del gobernador promueva la asistencia de los representantes de los clubes a las asambleas establecidas en el Manual de Procedimientos.

Entre más informados estemos, mas eficaces serán las decisiones que se determinen, por lo tanto, es necesario que los representantes de los clubes reciban con la debida antelación, los documentos con las propuestas y su sustento y puntos a tratar en la asamblea y minutas de reuniones anteriores.

**DISTRITO 4100
ASITENTES DEL GOBERNADOR
GUÍA DE FUNCIONES, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS**

Determinación de actividades a realizar y metas distritales a cumplir.

1. Apoyo y fortalecimiento de los clubes

1.1 Coordinación de actividades de los clubes en su Zona

Co-Responsable: Rafael de la Rosa

1.1.1 Reuniones Mensuales, **Meta: 12.**

1.1.2 Organización de eventos y actividades de los clubes. **Meta: 100%**

1.2 Estatutos y Reglamentos prescritos a los Clubes Rotarios

Co-Responsable: Miriam Samaniego Cervantes, Tesorera del Distrito

1.2.1 Actualización de Estatutos y Reglamentos (Asamblea) Meta: 100%

1.2.2 Distribuir estatutos y reglamentos de los clubes entre sus socios, **Meta: 100%**

1.2.3 Protocolización de Organización de la Sociedad Civil (AC, IPA) por club. **Meta: 1 por club.**

1.3 Apoyar a los clubes para lograr la mención de Rotary con distinción presidencial

Co-Responsable: Alma Leticia Jacques Acosta, Secretaria de Distrito

1.3.1 Alta de socios en Rotary Club Central y Definir edad, **Meta: 90%.**

1.3.2 Registro y seguimiento de Metas en RCC, **Meta: 90%.**

1.3.3 Apoyar a los clubes a lograr las metas, **Meta: 90%**

1.4 Membresía

Co-Responsable: Joel García Mascareño, Guillermo Vázquez Silva.

1.4.1 Aplicación de encuesta sobre salud del club, **Meta: 90%.**

1.4.2 Clubes con 15 socios mínimo, **Meta: 100%.**

1.4.3 Formación de un club por zona, Meta: **1 por zona**

1.5 Formación y desarrollo de liderazgo

Co-Responsable: Juan Rafael Flores López, Instructor Distrital.

1.5.1 Programa de capacitación del club, **Meta: 1 por club, 1 por distrito.**

1.5.2 Capacitación en liderazgo, portal de Rotary, Fundación Rotaria, Comités, **Meta: asistencia 100% juntas directivas de los clubes.**

1.5.3 Rescate de los facilitadores y su actualización. **Meta: integrar equipo de 30 instructores distritales**



1.6 Participación en eventos

Co-Responsable: Conferencia Cesar Figueroa Díaz, Instructor Distrital Juan Rafael Flores López

1.6.1 Asistencia a la conferencia de Distrito. **Meta: 30% / Club**

1.6.2 Asistencia a la convención internacional, institutos y RIMEX.

Meta: 10% de socio / club

1.6.3 Asistencia a los PETS, Instituto de Liderazgo, Seminarios Fundación Rotaria, desarrollo de Rotary e Imagen Pública. **Meta: 100% de los clubes**

2. MAYOR ENFOQUE EN SERVICIOS HUMANITARIOS

2.1 Apoyar la planificación y elaboración del programa de proyectos del club.

Co-Responsable: Heather Anne Johnson, Proyectos de Servicio.

2.1.1 Elaborar Programa con enfoque en las áreas de interés de RI y el medio ambiente, con sustentabilidad y necesidades reales de la comunidad. **Meta: 100%**

2.1.2 Definir perfil del club para servicios y proyectos insignia multianual. **Meta: 100%**

2.1.3 Establecer alianzas con organizaciones. **Meta: 100%**

2.1.4 Proyectos de servicio y recaudación. **Meta: 100%**

2.1.5 Evaluación y seguimiento del programa de proyectos. **Meta: Mensual**

2.1.6 Registrar los proyectos en Rotary Showcase. **Meta: 100%**

2.2 Aportación a LFR

Co-Responsable: Luis Miguel Torres Leal, Fundación Rotaria.

2.2.1 Difundir entre los socios del club, mediante sesión especial, las modalidades de contribución y las contribuciones históricas del club y de los socios de La Fundación Rotaria. **Meta: 100%**

2.2.2 Promover la aportación de los clubes y socios: Fondo anual USD \$ 100, Polio USD \$ 35 y fondo de dotación USD \$ 10. **Meta: USD \$100 per cápita**

2.3 Aportación a La Fundación Rotaria

*Co-Responsables: Cuauhtémoc Méndez, Donantes Mayores.
Elibé Arisdesly Medina Valencia, Circulo de Socios Paul Harris.*

2.3.1 Buscar dos Donantes Mayores en el Distrito

2.3.2 Socios Paul Harris. **Meta: 1 por club**

2.3.3 Club 100% Paul Harris. **Meta: 6 Clubes**

2.4 Subvenciones globales y distritales

Co-Responsables: Manuel de Jesús Casellas Moreno, Subvenciones.

Luis Miguel Torres Leal, Fundación Rotaria.

2.4.1 Certificación de los clubes en administración de subvenciones para administración de subvenciones globales. **Meta: 90%**



- 2.4.2 Subvención global por club por año. **Meta: 1**
- 2.4.3 Subvenciones distritales por zona. **Meta: 2**
- 2.4.4 Hermanamiento con clubes extranjeros y clubes de la zona. **Meta: 1 por club**

2.5 Proyectos

Co-Responsable: Heather Anne Johnson, Proyectos de Servicio

- 2.5.1 Aplicar Manual Ciclo de proyectos para elaboración de programa anual, acorde a Áreas de interés de Rotary y Medio ambiente. **Meta: 100%**
- 2.5.2 Evaluar las necesidades de la comunidad. **Meta: 100%**
- 2.5.3 Registrarlos proyectos en el portal de RI (Showcase). **Meta: 100%**
- 2.5.4 **Gestión de proyectos al extranjero**

Co-Responsable: Sofía Sotomayor Magaña, comité de Servicio Internacional

2.6 Apoyo y servicio a la juventud

*Co-Responsables: María Esthela Zepeda Hernández, Servicio a la Juventud.
Juan Miguel Lardín Salle, Rotaract. Alejandra Ulloa Arellano, Interact.
Haru Thompson Navarro, Intercambio de Estudiantes. Rafael García, RYLA.*

- 2.6.1 Formar un club Rotaract por club. **Meta: 80%**
- 2.6.2 Formar un club Interact por club. **Meta: 70%**
- 2.6.3 Formar un Kids Club por club. **Meta: 30%**
- 2.6.4 Certificación del club para participar en el programa de intercambio de jóvenes estudiantes. **Meta: 100%**
- 2.6.5 Participación de los clubes en el programa de intercambio de jóvenes estudiantes. **Meta: 80%**
- 2.6.6 Coordinar la realización inter-clubes de RYLAS en las ciudades de su zona.
Fecha establecida: 22 de febrero de 2019. **Meta: 1000 estudiantes por zona**

3. IMPLEMENTACIÓN DE LA IMAGEN Y MARCA DE ROTARY.

3.1 Promover la Imagen y Marca de Rotary.

*Co-Responsables: Guillermo Antonio Hull Rosas, Relaciones Públicas.
Alejandro Félix, Medios Publicitarios.*

- 3.1.1 Apoyar a los clubes a utilizar la imagen y la marca de Rotary correctamente. **Meta: 100%**
- 3.1.2 Fomentar el uso de redes sociales para difundir los servicios de los clubes. **Meta: 100%**
- 3.1.3 Utilizar las herramientas del portal de RI: Showcase, Rotary Ideas, foros, etc. **Meta: 100%**

3.2 Promover los reconocimientos

Co-Responsables: Alma Leticia Jacques Acosta, Secretaria de Distrito.



- 3.2.1 Reconocimiento a los socios del club. **Meta: 100%**
- 3.2.2 Reconocimiento a las personas de la comunidad por su ocupación útil en beneficio de la sociedad. **Meta: 100%**
- 3.2.3 Reconocimiento a las organizaciones por su alianza y colaboración que genera sinergia. **Meta: 100%**
- 3.3 **Conéctate, intercambia ideas.**
- 3.3.1 Clubes participando en línea. **Meta: 50%**
 - Con un grupo. **Meta: 80%**

4. VISITA DEL GOBERNADOR A LOS CLUBES

Co-Responsable: Rafael de La Rosa

- 4.1 Elaboración de programas de visita por club una semana previa a la visita. **Meta: 100%**
- 4.2 Coordinación de logística para actividades de la visita: Aeropuerto, hospedaje, juntas directivas, reunión de trabajo, sesiones, transportación. **Meta: 100%**
- 4.3 Elaboración de tarjeta informativa por club. **Meta: 100%**
- 4.4 Organización de entrevista con medios de comunicación de la ciudad para participación del gobernador. **Meta: 100%**
- 4.5 Visitas a proyectos de los clubes. **Meta: 100%**
- 4.6 Incluir a los clubes Rotaract e Interact. **Meta: 100%**
- 4.7 Reunión con autoridades federales, estatales y municipales. **Meta: 100**
- 4.8 Prever en su caso, las reuniones de las damas rotarianas con la esposa del gobernador. **Meta: 100%.**

5. DECÁLOGO DEL ASISTENTE DE GOBERNADOR

- 5.1 Clubes y socios con estatutos y reglamentos al 100%.
- 5.2 Clubes con Programa de trabajo y Plan estratégico.
- 5.3 Mención de Rotary para el 100% de los clubes.
- 5.4 Clubes con más de 15 socios.
- 5.5 Crecimiento de 2 socios por clubes.
- 5.6 Formación de un nuevo club rotario por zona.
- 5.7 Un Club Rotaract y un club Interact por club.
- 5.8 100% de los socios aportan a La Fundación Rotaria.
- 5.9 Reunión mensual del asistente con los clubes de su zona para seguimiento y evaluación de programas.
- 5.10 Atención y preparación de visitas oficiales.
- 5.11 Asistencia a la conferencia del distrito.

6. TABLERO DE METAS

1 APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CLUBES

ACTIVIDAD	META	Año anterior 17/18	AVANCE												Comentarios		
			2018						2019							Anual	
			jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun			
1.1.1 Reuniones Mensuales	12 por zona																
1.2.1 Actualización de Estatutos y Reglamentos del club y distribución entre socios	100% clubes de la zona																
1.2.3 Protocolización de Organización de la Sociedad Civil	100% de clubes de la zona																
1.3.3 Apoyar a los clubes a lograr la Mención de Rotary.	100% clubes de la zona																
1.4.1 Aplicación de encuesta sobre salud del club.	100% clubes de la zona																
1.4.2 Clubes con 15 socios mínimo.	100%																
1.4.3 Formación de un club por zona.	1																
1.5.1 Asistencia a la conferencia de Distrito.	40% de socios																
1.5.2 Asistencia a los PETS, Instituto de Liderazgo, Fundación Rotaria.	100% directiva																

2 MAYOR ENFOQUE EN SERVICIOS HUMANITARIOS

ACTIVIDAD	META	Año anterior 17/18	AVANCE												Comentarios	
			2018						2019							
			jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun		Anual
2.1.1 Programa con enfoque en áreas de interés de RI y el medio ambiente, con sustentabilidad y necesidades de la comunidad.	1 por club															
2.1.2 Registrar proyectos en Rotary Showcase.	1 por club															
2.2.1 Promover aportación a LFR de clubes y socios: Share, Polio y permanente.	USD \$ 100 per cápita															
2.3.1 Elegir candidatos a Donantes Mayores en el Distrito	1 por zona															
2.3.2 Nuevos Socios Paul Harris.	1 por club															
2.3.3 Club 100% Paul Harris.	1 por zona															
2.4.1 Certificación de clubes para administración de subvenciones globales.	90% de los clubes															
2.4.2 Subvención global por club por año.	1															
2.4.3 Subvenciones distritales por zona.	2															



ACTIVIDAD	META	Año anterior	AVANCE												Comentarios		
			2018					2019						Anual			
			17/18	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr			may	jun
2.4.4 Coordinar la realización inter-clubes de RYLAS en las ciudades de su zona. Fecha establecida: 22 de febrero de 2019.	1000 estudiantes por zona																

3 IMPLEMENTACIÓN DE LA IMAGEN Y MARCA DE ROTARY.

ACTIVIDAD	META	Año anterior	AVANCE												Comentarios		
			2018					2019						Anual			
			17/18	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr			may	jun
3.1.1 Apoyar a los clubes a utilizar la imagen y la marca de Rotary correctamente.	100% clubes																
3.1.2 Fomentar el uso de redes sociales para difundir los servicios de los clubes.	100% clubes																
3.1.3 Utilizar las herramientas del portal de RI: Showcase, Rotary Ideas, foros, etc.	100% clubes																